

# La Boletina de ORMUSA



Forjando un futuro digno y de igualdad para la mujer

No. 07 /2010

## Observatorio de violencia de género contra las mujeres

### Violencia Intrafamiliar, una denuncia continua (datos 2010)

Por: Patricia Portillo  
Melisa Aguirre

#### Contenido

- Violencia Intrafamiliar, datos 2010.
- Resumen de noticias de violencia, mes de julio
- Desarrollo Local: Jornada cultural en San Pedro Masahuat.
- Resumen de actividades

Los artículos pueden ser reproducidos citando la fuente. Estos son de exclusiva responsabilidad de los o las autoras.

Con el apoyo de:



La presente publicación ha sido elaborada con la asistencia de la Unión Europea, Hivos, Oxfam Canadá/ACDI. El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva de ORMUSA y en ningún caso debe considerarse que refleja los puntos de vista de la Unión Europea y agencias donantes.

La violencia intrafamiliar es cualquier tipo de abuso de poder de parte de un miembro de la familia sobre otro. Este abuso incluye maltrato físico, psicológico o de cualquier otro tipo. Se considera que existe violencia intrafamiliar en un hogar, si hay una actitud violenta repetitiva, no por un solo hecho aislado.

#### Créditos

Jeannette Urquilla- Directora ejecutiva  
Patricia Portillo – Coordinación y redacción  
Vilma Vaquerano- Jeannette Urquilla- Edición

#### Visítanos en:

[www.ormusa.org](http://www.ormusa.org)  
<http://observatoriolaboral.ormusa.org>  
<http://observatoriodeviolencia.ormusa.org>

La víctima de violencia intrafamiliar es cualquier persona considerada cónyuge del agresor o que haya convivido de alguna manera con él. Así, podría ser hacia una conviviente actual o ex pareja, entre padres de un hijo común, o hacia un pariente consanguíneo hasta el tercer grado.

Los tipos de actos considerados como parte de la violencia intrafamiliar son golpes o incidentes graves, insultos, manejo económico, amenazas, chantajes, control de actividades, abuso sexual, aislamiento, prohibición de trabajar fuera de casa, abandono afectivo, humillación y no respeto de opiniones.

Todos estos tipos de maltratos se pueden clasificar en físicos, si se atenta contra el cuerpo de la otra persona; psicológicos, si existe el intento de causar miedo, la intimidación o cualquier tipo de insulto, descalificación o intento de control; sexuales, si hay un acto sexual impuesto o en contra de la voluntad de la víctima; y económicos, si no se cubren las necesidades básicas de la persona.

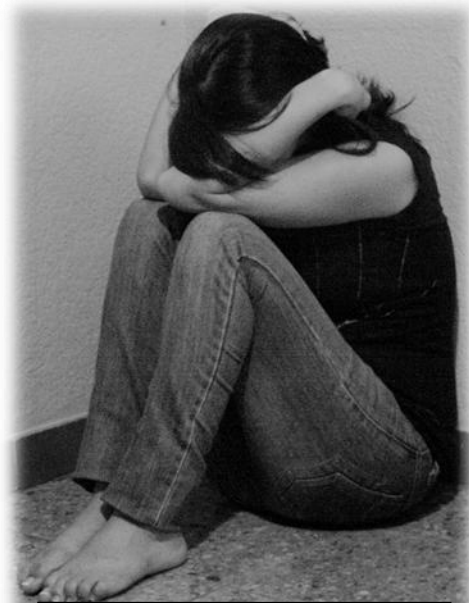
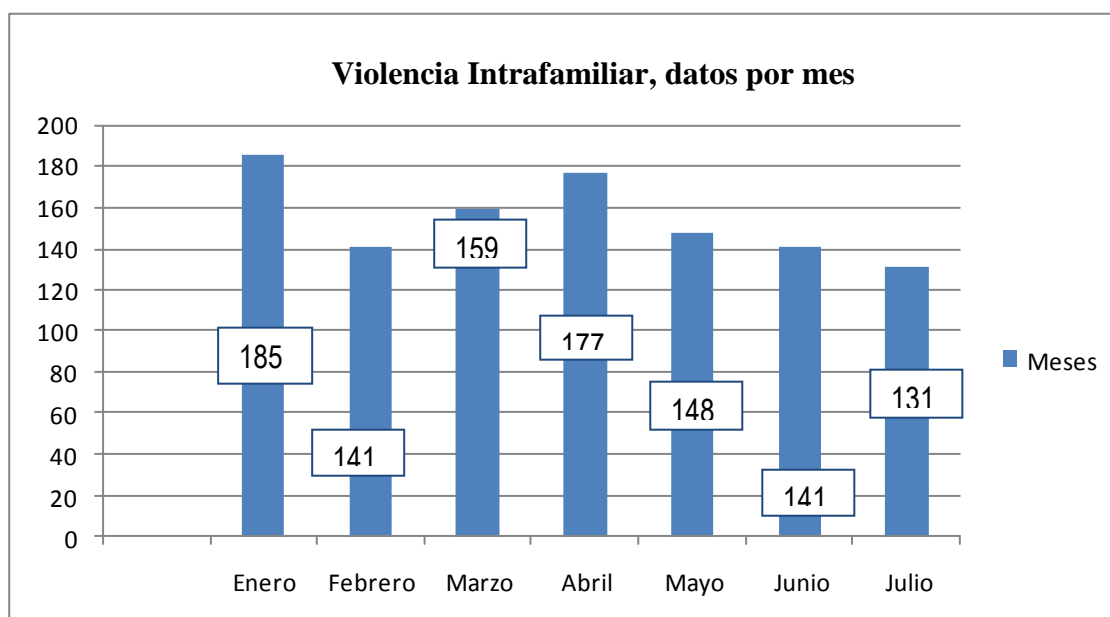


Foto: Graciela Reyes (dramatización)

Investigaciones y diferentes estudios realizados y la misma práctica han demostrado que la violencia intrafamiliar no atendida, puede terminar en Femicidio, la forma de violencia extrema contra las mujeres que culmina con la muerte.

Datos estadísticos de la División de Servicios Juveniles y Familia de la Policía Nacional Civil, registra 1,082 denuncias, por violencia intrafamiliar, realizadas de enero a julio del presente año. Denuncias hechas por mujeres que han sido agredidas física o verbalmente por otra persona, en su mayoría hombres, compañeros de vida o ex parejas.

El mes de enero es el período que mayores denuncias registra con 185 casos, seguido muy de cerca por el mes de abril, con 177. El mes que menos casos reporta es el recién finalizado mes de julio con 131.

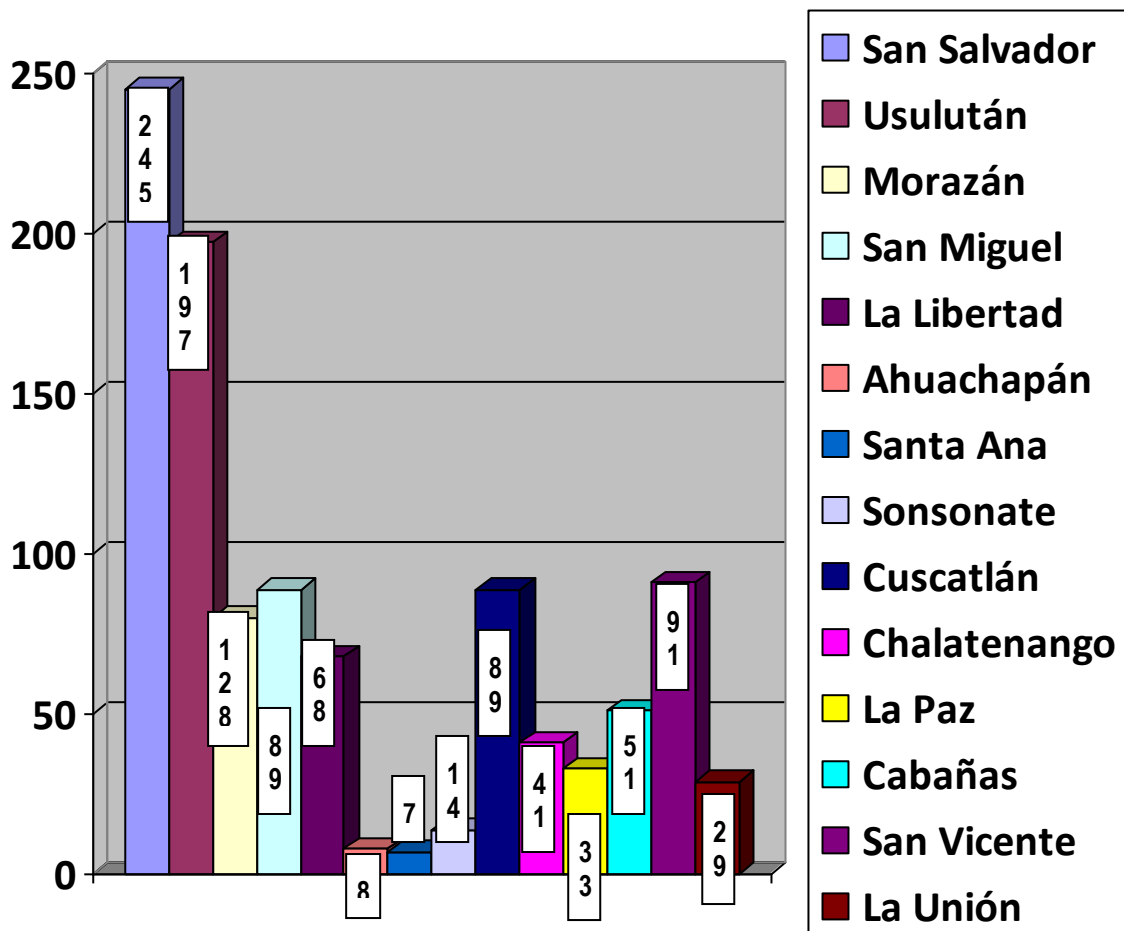


Fuente: División de Servicios Juveniles y de Familia, Policía Nacional Civil.

El rango de edad más predominante entre las denunciante es de 35 a 60 años, durante los siete meses registrados, a excepción del mes de mayo donde hubo una variante entre mujeres de 25 a 35 años que se atrevieron a denunciar.

En cuanto a los departamentos con mayor índice de casos de violencia intrafamiliar registrados por la Policía, se puede mencionar: San Salvador con 245 casos, Usulután con 197, Morazán con 80, San Vicente con 91 y Cuscatlán con 88.

### Violencia Intrafamiliar por departamentos



Para Jeannette Urquilla, directora ejecutiva de ORMUSA, el hecho de que en los departamentos como Santa Ana con cinco casos, Ahuachapán con ocho, La Libertad con 11 y Sonsonate con 13 casos no exista mayor cantidad de denuncias, no es sinónimo de que en estos lugares no se cometan casos de violencia intrafamiliar, más bien puede ser una señal de que las mujeres no están denunciando la violencia que viven en sus hogares, ya sea por vergüenza o generalmente por temor a sus agresores. Sin embargo, la directora de ORMUSA, recalca que la violencia contra las mujeres no tiene justificante y que las mujeres deben denunciarla romper el silencio y acabar con el ciclo de violencia.

Fuente: División de Servicios Juveniles y de Familia, Policía Nacional Civil. Monitoreo de prensa realizado por ORMUSA

## Resumen de noticias de violencia contra las mujeres y violencia social - julio

### FEMINICIDIOS

Datos estadísticos de la Policía Nacional Civil, PNC, registran 41 Femicidios realizados durante el mes de julio, contabilizando 383 durante los primeros siete meses del año. Las mujeres siguen siendo asesinadas con extrema brutalidad como muestra de la misoginia que existe en contra de las mujeres. Muestra de ello es el asesinato de Odilia Jiménez Velásquez, de 59 años, asesinada con lujo de barbarie. Los sujetos abusaron sexualmente de la mujer y la estrangularon. Además, el cuerpo tenía golpes y laceraciones provocados por mordidas, y señales de que había sido arrastrada por el piso de la vivienda.

Según la Policía, la víctima vivía sola y tenía una tienda, por lo que la hipótesis más fuerte está vinculada al robo, ya que los delincuentes también la despojaron de sus pocas pertenencias. El hecho se cometió en la colonia El Milagro, en Usulután.

Otra mujer de edad entre 15 y 20 años y que no pudo ser identificada por falta de documentos también fue encontrada envuelta en un edredón, al fondo de una quebrada que atraviesa la colonia Las Águilas en San Miguel. Según Medicina Legal, la víctima presentaba muestras de tortura y al parecer habría muerto por estrangulamiento, ya que tenía un cable de cargador de teléfono alrededor del cuello.

### ACOSO SEXUAL Y OTRAS AGRESIONES

El Juzgado de Paz de Apopa ordenó la captura del subdirector de Salud del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS), Milton Giovanni Escobar Aguilar, quien fue procesado recientemente por acoso sexual y otros tres cargos más. La denunciante es una doctora de la Unidad Médica de ese municipio, pero podría haber más víctimas, según la acusación.

La Fiscalía explicó que la orden emitida se fundamenta en los testimonios de la acusación y en una serie de mensajes de texto que el imputado envió a la doctora por teléfono. La afectada narró ante las autoridades que el presunto acoso inició el 9 de agosto de 2007, pero que denunció el hecho hasta el 1 de enero de 2010. La Fiscalía expuso que el funcionario procesado, que en ese lapso laboraba en Apopa, entraba al despacho de la doctora y empezaba a tocarla sin su consentimiento, la intentaba besar a la fuerza y le decía palabras obscenas. Mientras que el defensor del imputado dijo que el ISSS estaba a punto de despedir a la ofendida, pero ella se negó a esto y presentó la denuncia contra el funcionario.

La ventaja de Milton Giovanni Escobar, es que aunque ambos, víctima y agresor son empleados del Seguro Social, Escobar cuenta con el respaldo del director de la institución, Oscar Kattan, quien publicó un campo pagado brindado su respaldo al imputado. Situación que generó reacción por la directora del Instituto Salvadoreño de Desarrollo para la Mujer (ISDEMU), Julia Evelyn Martínez, quien envió una carta al director del Seguro Social, Óscar Kattán, para expresarle su inconformidad por el respaldo público con respecto a la orden de arresto que enfrenta por acoso sexual el director de salud de la autónoma, Giovanni Escobar. La carta enviada por la directora de ISDEMU, enfatiza su preocupación por el respaldo público del Ing. Kattán hacia el imputado y la desestimación sobre las acusaciones presentadas por la Dra. Jeannette Miranda.

Asimismo, la Licda. Martínez mostró su descontento porque, a su juicio, Kattán utilizó recursos del Estado para defender al director de Salud, a pesar de que el proceso sigue en marcha en el Juzgado Segundo de Paz de Apopa. En ese sentido, la directora del ISDEMU pidió al director del ISSS abstenerse de continuar respaldando públicamente al demandado y lo reprendió por cuestionar la acusación aduciendo a que se debe a “reestructuración administrativa y debido a que le solicitaron deponer su cargo”. Lo anterior, para no influir en la opinión pública mientras el caso está en investigación y, sobre todo, para no enviar un mensaje de impunidad a las víctimas de acoso sexual en los lugares de trabajo.

### **Casos de agresión sexual en jóvenes con poca denuncia**

El Instituto de Investigación, Capacitación y Desarrollo de la Mujer (IMU) considera que la niñez y la juventud son los grupos humanos más afectados por las agresiones, abusos y violaciones sexuales, y que el silencio de las víctimas es el obstáculo más grande en la búsqueda de justicia.

La directora ejecutiva del IMU, Deysi Cheyne, explicó en el foro “Juventud: violencia sexual y VIH” que por ser víctimas de las agresiones sexuales, los niños y jóvenes corren el riesgo de contraer el VIH y desarrollar el SIDA. Cheyne, detalló que según los datos oficiales, cada cuatro horas sucede una agresión sexual contra un niño, niña o joven. Y en cada uno de esos casos hay un riesgo de contraer una infección de transmisión sexual, entre las que está el VIH. Además exhortó a la sociedad a prevenir y denunciar la violencia sexual, y así disminuir los índices de afectados por el virus, con la razón que le da el hecho de que en 2009 solo dos jóvenes se acercaron a las autoridades para someterse a exámenes para comprobar una agresión sexual.

Lo que ha aumentado son los casos comprobados de VIH y SIDA. Entre enero y el 17 de junio de 2010 se han confirmado 700 nuevos casos positivos (200 más que en el mismo período de 2009). De estos, 647 son positivos de VIH, y a otros 53 se les corroboró el desarrollo de la enfermedad del sida. “De esta población, el 49% son jóvenes entre los 20 y 34 años. Además, se reportan cinco adolescentes entre 10 y 14 años, y 35 casos de jóvenes entre 15 y 19 años. Se trata de jóvenes en edad productiva, detalló Cheyne.

Por otra parte, reconoció que implementar la educación sexual tiene en la Iglesia la más fuerte oposición. “Pero el punto no es reconocer la oposición y quedarse así, sino buscar el entendimiento de que esto es problema de salud pública y desarrollo humano. Es de dialogar”. “Es un tema tabú, pero ya no se puede seguir viéndolo así, porque ha trascendido y se trata de vida o muerte”, justificó la directora. El IMU expuso que el 87% de víctimas de agresión, abuso y violación sexual son niñas. Solo entre enero y febrero de 2010, la Policía recibió 320 quejas por menores de edad abusados, sin judicializar.

### **Absuelven a policías acusados de violación**

Con el sobreseimiento definitivo, dos agentes policiales de la delegación de Monserrat quedaron exonerados de la acusación de violación agravada y otras agresiones sexuales en perjuicio de una joven de 23 años. El Juzgado 7º de Instrucción suspendió el proceso judicial definitivamente a los agentes José Juan Cruz y Julio German García, por considerar “que no habían suficientes elementos de prueba en el proceso”, por lo que recuperaron su libertad.

Según el requerimiento fiscal, la ofendida narró que fue detenida el 19 de febrero del presente año, por el delito de robo y transferida a la delegación de Monserrat, donde permaneció hasta el 24 de abril pasado, para ser trasladada al Centro de Readaptación de Mujeres en Ilopango. En su estancia en la delegación, la ofendida acusó a los agentes de acoso sexual y acciones violentas verbales contra ella, y que ambos la obligaron a desnudarse y a tener relaciones sexuales.

## **CAPTURAS Y SENTENCIAS**

### **Soldado condenado por muerte de compañera de vida**

Santos Alberto Pineda Catalán, un militar de 26 años que estaba destacado en el Batallón de Sanidad Militar de la Segunda Brigada de Infantería Tomás Regalado, en San Salvador, fue condenado a 30 años de prisión por el homicidio agravado en perjuicio de su compañera de vida.

Según relató la Fiscalía General de la República (FGR), la noche del 2 de septiembre pasado, Pineda atacó a machetazos a Rosibel Magali Ayala Madrid, una joven de 18 años con quien el militar se había acompañado dos años atrás. Aparentemente, Pineda le reclamaba constantemente por infidelidades. Según relataron en la audiencia, ellos lograron observar, a través de una rendija de la puerta, cómo Pineda estaba totalmente ensangrentado y se provocaba laceraciones en el rostro con un tenedor.

Según la investigación de la Fiscalía, los maltratos de Pineda hacia su compañera eran constantes y brutales. Se dijo que en una ocasión, mientras la mujer estaba embarazada, el hombre la obligó a abortar debido a unas patadas que le dio en el estómago. “Ella quizás no denunció ese hecho por el mismo miedo que le tenía”.

Carlos Orellana Trujillo, también fue hallado culpable por el delito de violación y condenado a siete años de prisión. El hombre abusó sexualmente de Ruth T., de 23 años, en un mesón de la colonia San Luis, en San Martín, en noviembre de 2009. Con esta suman ocho sentencias dictadas por los tribunales.

La Policía Nacional Civil, también detuvo a 27 personas acusadas de diversos delitos, entre ellos, Óscar Ovidio Pichinte, de 24 años, quien era reclamado por el Juzgado Especializado de Instrucción de Santa Ana por el homicidio de Blanca Lidia Cabezas, de 54 años.

De igual forma fue detenido Walter Medina Orellana, de 24 años, acusado del homicidio de una mujer en San Miguel y de otros delitos. En primera instancia, está acusado del homicidio de Francisca Velásquez Soto, de 18 años, quien fue encontrada desmembrada en una casa abandonada en dicha colonia. Al imputado le decomisaron una pistola calibre 38 mm. Se cree que hay más implicados.

## VIOLENCIA SOCIAL Y DELINCUENCIAL

### Junio cierra con 378 homicidios y siete masacres

Durante los 30 días de junio la PNC registró siete masacres, entre estas la sucedida en Mejicanos el día 20, donde delincuentes incendiaron un microbús con 30 personas a bordo. La cantidad de fallecidos en el múltiple crimen suman hasta la fecha 17 personas, entre ellas varios menores de edad. Además de esos 17 salvadoreños, otras 361 personas más fueron asesinadas, lo que hace un total de 378 víctimas de la violencia en el país, de acuerdo con las estadísticas de la PNC.

En promedio, 13 ciudadanos perdieron la vida cada día en junio. La cifra de homicidios en el sexto mes del año en 2010 aumentó 18 fallecidos en comparación con junio de 2009. El año pasado, para esa misma fecha, El Salvador reportó 360 crímenes en ese mes.

Durante el primer semestre del año 2010, la PNC cuantifica 2,177 muertes violentas y un total de 16 masacres en diferentes puntos del país. La Policía señala que los crímenes, en su mayoría, siguen siendo cometidos con armas de fuego.

Por otra parte, la Fiscalía General de la República registra 43 casos de secuestros en el primer semestre de este año, de los cuales 33 han sido resueltos y los responsables han sido llevados ante los tribunales

antimafia para que se enfrenten a la justicia. El jefe de la unidad contra el crimen organizado de la FGR, Rodolfo Delgado, explicó que en 12 de los 33 casos resueltos se estableció que no correspondían a plagios, sino que se trataba de secuestros exprés, privaciones de libertad y en el peor de los casos eran auto secuestros, es decir, que las víctimas estaban de acuerdo con los secuestradores para sacarle dinero a sus familias. Fuentes policiales explicaron que el año pasado se registraron 84 secuestros, siendo el último semestre donde repuntaron los plagios con 63 denuncias recibidas.

### **Alza de suicidios un problema de salud pública**

Según estadísticas del Ministerio de Salud, en 2009 hubo 1,103 suicidios de hombres y 284 de mujeres. Hasta mayo de 2010 se han dado 447 suicidios de hombres y 149 de mujeres, lo que por el momento indica que la tasa nacional se mantendrá o podría aumentar para este año.

Según el licenciado Marcelino Díaz Menjivar, psicólogo clínico y forense de Medicina Legal, "el suicidio no es un acto individual, sino social porque cada suicida afecta a siete o diez personas que le quieren". Algunos factores a tener en cuenta son "familias desintegradas que predisponen, motivos económicos vinculados con lo laboral, lo afectivo por el rompimiento de parejas y el fracaso escolar", explica Díaz.

Los departamentos donde se registran un mayor número de casos son San Salvador, La Libertad y Santa Ana, según datos de Medicina Legal recopilado en la investigación "Suicidio en El Salvador", elaborado por alumnas de la Universidad de El Salvador y coordinado por el licenciado Díaz. En San Miguel se han registrado 10 casos en el primer semestre del año con edades entre los 25 y 35 años. Y en La Unión las autoridades registraron hasta la fecha 15 suicidios en todo el departamento.

## **ORMUSA en el Desarrollo Local**

### **LA CENTENARIA CIUDAD DE SAN PEDRO MASAHUAT Y SUS PEÑAS ARTÍSTICAS**

*Por: Jorge Vargas*

En el marco de las acciones de construcción de convivencia y cultura de paz, para una sociedad libre de violencia, con equidad de género y respetuosa de los derechos humanos en general, a través del arte y la cultura, ORMUSA, en coordinación con la Alcaldía de San Pedro Masahuat, y su Concejo Municipal presidido por el Lic. Carlos Ramos, alcalde del municipio, inauguraron el pasado 25 de junio las Peñas Artísticas en el centro urbano municipal.

La referida actividad artística, que es de carácter permanente según reza el Acuerdo Municipal respectivo, inició precisamente en el marco de las Fiestas Patronales en honor al Apóstol San Pedro, que se celebraron del 23 al 27 del mes de junio pasado.

La Peña Artística-cultural tiene lugar cada último viernes de mes, de 6:00 a 9:30 p.m. en las instalaciones del Palacio Municipal, y su propósito es acercar las diversas expresiones artísticas a la población masahuatense o sampedrana. Para su realización se cuenta con el decidido respaldo de la Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz (ORMUSA), y el Departamento de Proyección Social de la municipalidad.

El grupo responsable de promover el arte y la cultura a través de las peñas está integrado por la Licda. Ana de Rivera, el Lic. Orlando Rivera y Jorge Vargas Méndez, entre otras personas,

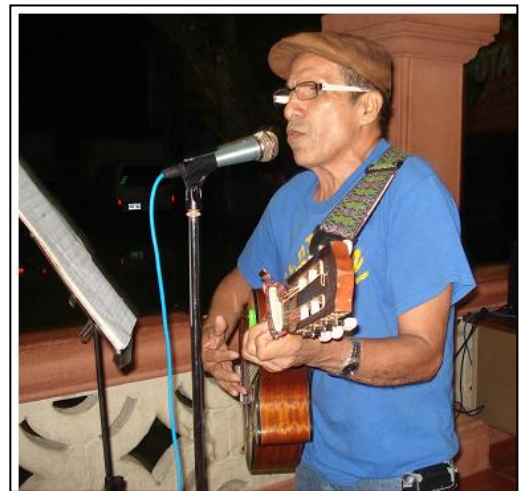
quienes invitan a un grupo artístico donde se incluyen músicos, cantantes, poetas, etc., para que a lo largo de la noche ofrezcan una muestra de su obra al público asistente.



Lic. Orlando Rivera, integrante del Concejo Municipal y uno de los principales animadores de la actividad, al momento de dar por inauguradas las peñas artísticas. En la fotografía de la derecha, el guitarrista Erich Hernández, uno de los mejores guitarristas jóvenes de nuestro país, quien se presentó el viernes 25 de junio pasado.



La noche del 25 de junio también participaron con su poesía el grupo Escritores de La Paz, que surge a mediados de los años ochentas. Izquierda, el poeta Emilio Pineda Arévalo, dando lectura a sus poemas. A la derecha, el poeta Ixbalanque Barrera, quien al mismo tiempo es Director de la Casa de la Cultura de San Rafael Obrajuelo, en el mismo departamento de La Paz.



Maestro y cantautor Enrique García.

## Resumen de actividades





ORMUSA, en coordinación con la Procuraduría General de la República, Corte Suprema de Justicia, Ministerio de Salud, Policía Nacional Civil, Fundación la Niñez Primero y la Alcaldía de Soyapango, firmaron recientemente un convenio de trabajo, en el que se realizará un plan piloto de atención integral para víctimas de violencia sexual e intrafamiliar, donde se brindará asesoría legal, atención médica, atención psicológica y seguimiento de casos, en el Centro Integrado de Justicia de Soyapango. Proyecto que se realiza con el apoyo de USAID-CHECHI.



Por tercer año consecutivo ORMUSA, en coordinación con la Fundación Avon, el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer, ISDEMU y CEMUJER, llevaron a cabo la campaña "Alza la Voz contra la violencia intrafamiliar" dentro de la que se desarrolló el foro: "La Felicidad está en tus manos". Como parte del panel participaron Silvia Juárez, representando a ORMUSA, Angélica Batres, representando a ISDEMU y Claudia López, representando a CEMUJER. Al foro asistieron más de 500 mujeres consejeras de Avon, quienes después de la presentación de una obra de teatro sobre vivencias de la violencia intrafamiliar, interactuaron con el panel sobre el tema presentado.

**Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz- ORMUSA**  
Para comentarios o colaboraciones puede escribirnos a: [comunica@ormusa.org](mailto:comunica@ormusa.org)